

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA  
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION,  
TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.  
La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de cuarenta reales, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINA DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

## SIN ACTIVIDAD NO HAY VIDA

Como nuestros lectores saben, el *Círculo de la Union Mercantil* de Madrid, ha convocado á un congreso nacional á todas las plazas mercantiles de España y á cuantos elementos ya asociados, ya aislados contribuyen al desarrollo de los intereses comerciales de la nacion. La plaza de Salamanca, no solamente ha sido invitada para sí, sino que tambien se ha citado á la LIGA DE CONTRIBUYENTES para que como el comercio concurra á las conferencias del congreso que son otros tantos problemas de cuya solucion depende quizá el porvenir de nuestro comercio interior y de nuestras relaciones mercantiles con las demás naciones.

LA LIGA de Salamanca, tan pronto como fué notificada del acuerdo del *Círculo de la Union*, puso en actividad sus elementos de vida y llamó al comercio, cumpliendo así con la alta mision que le confiara el Centro mercantil madrileño, viendo con disgusto que el elemento mercantil de Salamanca no respondia al patriótico llamamiento de la LIGA, ni ayudaba sus generosos esfuerzos en obsequio á la clase comercial por la que tanto y tanto hemos trabajado.

El domingo anterior se hizo por esta LIGA una citacion á los comerciantes más caracterizados de la poblacion, fuesen ó nó consócios nuestros; pero vemos con disgusto que sólo asistieron aquellos que pertenecen á la sociedad y que conociendo la bondad de nuestros trabajos y el progreso seguro, aunque paulatino de nuestros propósitos, acudieron incondicionalmente ofreciendo el concurso de su individualidad para el desarrollo de los intereses sociales.

Proceder tan generosamente espontáneo de los *Ligeros*, contrasta con la apatía é indiferencia de los demás que, desoyendo nuestras excitaciones en la prensa y en la tribuna, continúan encerrados en ese individualismo antieconómico y refractario al progreso de la colectividad comercial, que no podrá realizar los ideales del progreso moderno, mientras no salga de su marasmo y venga á formar la unidad de intereses y de clases que es preciso para el desarrollo de sus comunes intereses.

La vida no tiene otro objeto que la actividad, y mientras no pongamos en movimiento todas las facultades de nuestro ser sociológicamente considerado, nuestra existencia se reducirá á la vida natural ó fisiológica como la vida animal ó vegetal, en lugar de la vida social, cuyas leyes nos impone la aso-

ciacion como base, la actividad como medio, y la felicidad relativa como fin de la vida esencialmente considerada.

En la inaccion en que vivimos es imposible el progreso, y sin el progreso es imposible el mejoramiento de nuestro estado, harto lamentable por cierto, por el sólo hecho de no dar siquiera un paso en la vida moderna.

Conviene, por lo tanto, á nuestro comercio la asociacion por lo que á los intereses comunes se refiere, y no debe de ninguna manera desperdiciar ocasiones, que como la presente, le abren las puertas del porvenir ofreciéndole anchos y luminosos horizontes; teniendo como base local á falta de otra el seno de esta LIGA que amparando á todas las clases tributarias, ofrece como ha ofrecido siempre su apoyo al comercio, pagando así la ingratitud de los más, de la que ha hecho caso omiso para no torcerse en el camino civilizador que ha emprendido, ni quebrantar los nobles propósitos de su instituto.

La actividad es la vida; y como aqui nada se mueve, es muy posible que vengamos á ocupar un puesto ínfimo, como castigo al desprecio con que hoy vemos los horizontes que nos abre la citacion de la union mercantil y la eleccion de esta plaza para instalar una cámara de comercio.

## FALSIFICACION DE PRODUCTOS

Todo se falsifica hoy, es tal la escala que los que conocen siquiera sea elementalmente la química y oyen algo de sus aplicaciones, no pueden tomar en absoluta confianza ningun producto por natural y purificado que se presente á nuestros ojos. Los alcoholes, la leche, los vinos, la pesca, incluso la ostra y el bacalao, los huevos, todos los productos de que más uso hace el hombre, se prestan á la falsificacion y falsificados están en nuestros mercados, donde los tomamos á subidos precios en la creencia de que son productos naturales.

En nuestras cocinas condimentamos nuestros alimentos con aceite de algodón y cacahuet, pagados al precio de la aceite del olivo; usamos vinagres compuestos de agua, ácidos y sales; aguardientes que no son más que un artificio químico sin ningun alcohol natural; telas de seda, al parecer, que son de algodones refinados y de lustroso aspecto; bronces y hierros de magníficos dorados que desaparecen á los quince dias de su uso, y á tal extremo ha llegado la falsificacion que es im-

posible conocerla sin un estudio analítico y pericial que no puede estar al alcance de todos.

Y no solamente es triste que se perjudique la salud é intereses particulares del consumidor, sino que los productos falsificados hacen una competencia eficaz á los naturales y á las manufacturas legítimas, menoscabando al comercio é industria de buena fé que, tienen que arruinarse necesariamente, por esa misma competencia.

Por esta razon era necesario someter todos los productos á un exámen pericial y perseguir con rigurosa sancion penal á los falsificadores de dentro, atajando en la frontera á los falsificadores extranjeros, que como los alemanes han minado el comercio de todos los pueblos con sus producciones químicas que, aunque de malos resultados, presentan en el mercado un aspecto brillante y fascinador que seduce y engaña á los compradores de buena fé.

Hasta las carnes, son objeto de defraudacion en el sentido arriba expresado, y viendo que las industrias de mala fé, no solamente hieren los intereses materiales, sino que minan la salud de los individuos, se hace necesaria la persecucion de las adulteraciones denunciadas con el rigor que exige su extension por todos los mercados del mundo.

Y de no hacerse así, tocaremos muy funestas consecuencias.

## PEÑAS Y SIMAS <sup>(1)</sup>

Las márgenes del Duero y del Esla en la provincia de Zamora, presentan contrastes naturales y amenísimos paisajes, y ofrecen al viajero y al artista horizontes y puntos de vista en extremo agradables.

A pesar de la lucha ruda y constante contra la vegetacion silvestre, las plantas, siquiera sean las herbáceas y semi-leñosas, no abandonan del todo las rocas, y como encariñadas con ellas las entapizan y adornan.

Los granitos y las pizarras forman altos picachos é inaccesibles cumbres en algunos lugares, desde los cuales la cuenca del rio aparece á una profundidad temerosa.

Cerca del pueblecillo de Almendra el Esla forma un recodo, encajonado entre dos vertientes pizarrosas de extraordinaria pendiente. Ancho el rio en esta parte, cristalinas sus aguas, bordadas las orillas de espesas y alegres choperas y erizadas las vertientes por altas pizarras, el conjunto no puede ser ni más agreste ni más pintoresco.

Las sendas, á veces de un palmo de anchura,

(1) Este artículo, escrito en 1881, ha sido incluido por el académico señor Fernández Duro en su *Historia de la provincia de Zamora*, como revelador de uno de los puntos más notables de Castilla la Vieja y no descrito hasta aquella fecha.



trepan por las rompientes, escalan las cimas, serpentean de nuevo por las laderas y se ocultan á trechos entre las rocas, vestidas de retamas y de zarzas, y coloreadas distintamente por el cuarzo, el hierro y los líquenes, que manchan el fondo terroso-amarillento de los peñascales.

Pero entre todos los accidentes naturales en esta parte de la provincia, descuellan dos por su elevacion: Peñamaña á la orilla del Esla, y Peña-Mora en la del Duero.

Es Peñamaña un enorme lanchon rojizo de pizarra arcillosa, adornado de muchedumbre de arbustos, con sus flancos casi verticales, y terminado por una pequeña meseta cortada por profundas y estrechas hendiduras.

Una caverna se abre en el espesor de la peña, de seis metros de anchura en su boca, que dá acceso á una angostura con un agujero en su fondo como de 80 centímetros de diámetro. Las piedras arrojadas á esta sima ó pozo natural revelan, por el prolongado ruido de sus choques, una hondura considerable.

Gran número de murciélagos viven prendidos á la bóveda que da ingreso á la caverna y vuelan precipitadamente al sentir el ruido de los pasos. Los milanos y los quebrantahuesos han formado á la entrada de la sima un osario, dejando allí en montones los esqueletos de sus víctimas. Aquel sitio ha sido elegido por las aves carnívoras del contorno por lo retirado y silencioso, para saborear tranquilamente el fruto de sus sanguinarios ardidés.

También las golondrinas adornan el pizarron de Peñamaña con sus casqueses de tierra, que se destacan del fondo oscuro de la roca.

Las golondrinas, á pesar de su tamaño, no temen á las aves de rapiña. Todas se agrupan y marchan en línea contra el milano, á quien acosan y hacen retirar. Sin duda por eso aletean alegres entre las zarzas de Peñamaña, ó rozan la superficie cristalina del Esla, con rápido y entrecortado vuelo, en busca de sus presas favoritas, tranquilas y confiadas en el poder formidable de la asociacion.

Peñamaña, mirada desde la orilla del rio, presenta un aspecto risueño, y á la par majestuoso. Completamente vertical, y con una serie de escalones formados por la descomposicion y desalojamiento de la roca, visten la multitud de plantas que se entrelazan y confunden en las grietas, formando espesos y verdes setos.

La retama, el espiño, el calambrijo, la escobilla, el tomillo y el espliego, ciegan las quiebras de la peña y la adornan desde su asiento, formando con sus flores en la primavera flotantes y hermosas guirnaldas.

El labrador, que ha desvestido torpemente todas las laderas accesibles de arbustos y de árboles, ha respetado la lujosa vegetation del pizarron de Peñamaña, temeroso, sin duda, de precipitarse al menor descuido, hasta el espacioso lecho del Esla.

Peña Mora y su cueva están dentro de la formacion granítica, en el término de Villaseco, y en el punto en que el arroyo carrascal desemboca en el Duero.

Tres altos prismas de granito constituyen esta altura. El del centro presenta una pila perfectamente circular y de medio metro de diámetro, caso curioso de descomposicion.

En la ladera NO. se abre la sima de la Mora, ancho boquete que se estrecha á poco, siguiendo la direccion EO., para torcer rápidamente en direccion al rio, con el cual, sin duda, comunica.

Las gentes del país atribuyen al trabajo del hombre la cueva de la Mora y el agujero de Peñamaña, apesar de revelar ambos de un modo ostensible su carácter natural.

Y es que el espíritu popular ha poetizado, cubriéndolos con el velo de lo misterioso, hasta los accidentes geológicos más insignificantes, y los ha ligado á la actividad de otras generaciones, suponiendo que tales grutas son guardadoras de preciados tesoros.

La tradicion ha transmitido la fábula de que la altura de Peña-Mora se vió un dia desde las llanuras contiguas sembradas de alhajas y piedras preciosas, que el brillo del sol hacia relucir con hermosos fulgores. Atraídas las gentes por el espectáculo de aquella riqueza hasta lo alto de las peñas, vieron de repente desaparecer el tesoro y perderse en la oscuridad de la sima y en el laberinto de sus subterráneas galerías, como conducido por invisible mano. La idea de lo maravilloso é inexplicable está de tal modo arraigada en el corazon del pueblo, que brota de todos los fe-

nómenos y se alza pujante de los accidentes y de los hechos que traspasan de algun modo el lindero de lo comun y de lo frecuente.

No lejos de Peña-Mora hay una enorme masa de granito apoyada en un lastron de seis metros cuadrados.

El viento fuerte y el menor impulso hacen mover aquella mole como el fiel de una balanza.

Como á una legua de Peña-Mora el Esla entrega su caudal al Duero.

De aguas más cristalinas que el último el primero de dichos rios, marca sobre el fondo turbio del Duero la línea de su corriente, como una cinta de plata.

Aquí el panorama es también sumamente agreste. Simas y peñas erizan el suelo, haciendo brotar del desorden mismo de tanto rodado peñasco no se qué de encantador y extraordinario.

Aquí los peñascos de caprichosas formas parece que manan y que son también un segundo rio que corre y se derrama por la tierra, inundando los valles, dosordenando las laderas y coronando las cimas.

Las plantas dan lozanía á los cauces y los hacen risueños y apacibles; pero las rocas desvestidas, son trozos duros y enérgicos que imprimen al paisaje un carácter grandioso é imponente.

A. G. MACEIRA.

## CRÓNICA.

### EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO

El miércoles 12 del actual celebró sesión ordinaria la corporacion municipal que presidió el alcalde señor Luis Muñoz, y á la que asistieron los concejales señores M. Benito, Clemente, Carnero, Cuesta, Blanco, Moro, Agreda, Benitas, Mirat, Gago y Cárdenas, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Leído un oficio del Gobierno de provincia participando la aprobacion del presupuesto adicional correspondiente al actual año económico, la corporacion quedó enterada.

Pasó á la comision de Hacienda una instancia suscrita por el contratista de puestos públicos, pidiendo rebaja de la cantidad objeto de la subasta.

Dada cuenta de que el dia 20 del actual era el designado para la reunion de los delegados de los diferentes pueblos del partido judicial para formar el presupuesto de gastos de la cárcel pública, conforme al Real decreto de 11 de Marzo último, y que el Ayuntamiento habrá de nombrar el suyo á los fines que en el mismo se interesan, se acordó autorizar para aquel acto al señor Alcalde presidente.

Habiendo terminado el plazo para admitir solicitudes á la vacante de arquitecto municipal, y que durante aquel sólo se ha presentado el aspirante don Manuel Perez y Gonzalez, se acordó que la comision respectiva informe lo que crea conveniente á la provision.

Se aprobó un dictámen de la comision de Obras opinando su conformidad con lo expuesto por el señor abogado consultor, referente al levantamiento de la cerca del Seminario en la calle de Serranos.

Se aprobó la concesion de algunas licencias para ejecutar obras en predios cuyos dueños lo tenían solicitado.

Leído un oficio del ilustrísimo señor Obispo al que acompaña una certificacion del arquitecto diocesano de haber procedido al reconocimiento de las iglesias de San Isidoro, San Juan, San Mateo y Santa Eulalia, de la que resulta: que la primera aunque un poco desplomada la pared O., no ofrece peligro alguno de ruina y porque su fábrica se encuentra en las mejores condiciones de seguridad; que la de San Juan no es solo una grieta la que aparece en la torre, sino que tres y más, conviniendo por esta causa la demolicion de la misma torre, y reedificar sobre ella una espadaña para el campanario; que la de San Mateo, romano-vizantina, las dos paredes de Norte y Mediodía se encuentran en bastante mal estado, así como la ochava del ábside y que habrá necesidad de demoler y proceder despues á su reconstruccion; y que la de Santa Eulalia, podrá asegurarse poniendo muros de contrarresto aun cuando por su mal estado la pared izquierda entrando, habrá necesidad de demoler para su reconstruccion.

El reverendo Prelado dice en su citado oficio,

fechado en Alba el 11 del actual, que dispuesto como está á velar por la conservacion de las iglesias, y manifestar además que el reconocimiento practicado por el arquitecto municipal (maestro de obras), carece de valor, de conformidad con el Real decreto de 8 de Enero de 1870, no puede prescindir en manera alguna de proceder á la reparacion de aquellas y porque además abriga la esperanza de que la corporacion municipal no le pondrá obstáculo en su ejecucion.

Abierta discusion, el señor M. Benito propuso se uniera al expediente de referencia y que la comision de Obras dictaminara lo que creyese conveniente.

El señor Agreda dijo, que visto el dictámen del arquitecto diocesano del que resulta que las iglesias reconocidas necesitan reparaciones, para evitar desgracias, propone que interin se hacen tales obras, se acuerde sean cerradas al culto. Así se acordó.

Leída una instancia suscrita por Andrés Rojo, oponiéndose á extraer las basuras estancadas en el ex-convento de San Antonio, afueras de Santi-Spiritus, á pesar de las conminaciones de que ya ha sido objeto por parte del señor Alcalde, se acordó, á peticion del señor Agreda, que sin contemplacion de ningun género se le señale como último plazo el de ocho dias, transcurridos los cuales, se procederá á su extraccion por los dependientes municipales y que se denuncie á los tribunales á aquel, por desobediente á las disposiciones de la autoridad.

Dada lectura á los presupuestos que presenta la comision de Hacienda correspondientes á 1886-87 de conformidad con el artículo 134, para su discusion, y del que resulta que los ingresos se elevan á 6601 pesetas más, sobre el total importe del anterior, y que en los gastos se disminuyen 20,749 pesetas 87 céntimos, comparado también con el mismo presupuesto, cerrándose con un déficit de 31,061 pesetas 14 céntimos, se procedió á su lectura por artículos, citándose en él como ingreso, entre otras, la cantidad de 150 pesetas que habrá de percibirse del producto del valdío de la Aldehuela en el que se impone 50 céntimos anuales por cada cabeza de ganado que en él pade.

(Entra en el salon el señor Valle.)

Habló en contra de esta consignacion el señor Mirat, y los señores Valle y Carnero propusieron que el presupuesto debiera estar sobre la mesa por término de ocho dias para que pudieran estudiarlo todos los señores concejales. Así se acordó por haber manifestado algunos de ellos, que el interés por la buena administracion municipal, está basado en la consignacion de los gastos é ingresos con que ha de contar para cubrir sus atenciones.

Terminado el despacho ordinario, el señor Gago se lamentó de que hace dos años se nombró una comision para que formulara las Ordenanzas municipales; que esta hace tiempo no se reúne y que conviene cuanto antes traerla para su discusion, así como un reglamento interior, de cuya confeccion se habia encargado un señor concejal.

Y habiendo manifestado el señor Valle su conformidad, aseguró que los trabajos á él encomendados los traería concluidos para la sesión próxima.

El señor Carnero propuso la venta de las láminas del 80 por 100 de propios, y su importe invertirlo desde luego en la construccion del mercado, matadero y otras.

El señor Gago dijo, que aquellas estaban afectas ó hipotecadas á compromisos que habia contraído el municipio.

Y habiéndose contestado por el mismo señor Carnero que con el producto de ellas podria hacerse frente también á otros muchos compromisos, se acordó informara la respectiva comision.

El señor Martin Benito recordó lo acordado ya en sesiones anteriores, pidiendo licencia para convertir en carretera la plazoleta de la puerta de San Pablo. Y como aún no haya contestado al oficio el señor ingeniero de caminos, se acordó reproducir esta misma solicitud.

Expuestas por el señor Valle varias razones sobre los perjuicios que puede traer á la salud pública la venta de carnes cuyo degüello no haya sido hecho en el matadero municipal, se acordó pasara este asunto á estudio de la comision de Sanidad.

El señor Alcalde dijo, que hace dos años próximamente, el portero segundo de la corpora-



cion vino á desempeñar los quehaceres encomendados al portero primero, por razones que no eran del caso exponer, y en esta atención y puesto que cada uno de ellos disfruta aún, el haber que se les tiene señalado en el presupuesto, cree de justicia que el Ayuntamiento debe acordar el nombramiento de primer portero en favor del que hoy hace sus veces y el de segundo en aquel que antes disfrutó la plaza de primero y que hoy sirve la de segundo portero: que con esta variación ni se altera ni se grava el presupuesto y por lo tanto lo equitativo y lo ajustado á derecho, es, que á cada cual, se le remuneren los servicios que presta á la corporación.

Los señores concejales muy conformes con las razones expuestas por el señor Alcalde; se acordó, á petición del señor Valle, pasara á informe de la comisión de Gobierno interior.

Y últimamente á propuesta del mismo señor Alcalde, se acordó gratificar á cada uno de los señores farmacéuticos titulares, con la cantidad de 250 pesetas por las medicinas suministradas á los enfermos pobres, durante la epidemia cólera, de los fondos recaudados para estas atenciones.

Se levantó la sesión.

Segun las noticias que publican los periódicos de Madrid, la capital de la monarquía, ha sido víctima de grandes desgracias y perjuicios, por el huracán allí desencadenado en la tarde del miércoles último.

Es imposible poder describir cuanto publican los periódicos. Baste decir que solo se ocupan en detallar la catástrofe, llenando sus columnas casi por completo.

Han sido numerosos los heridos y muchos los muertos, edificios derribados, viviendas desechas, y con gravísimos desperfectos, árboles sacados de quicio y llevados á unas distancias imposibles de creer.

La clase obrera, expuesta siempre á todas las calamidades, ha sido la que más contingente ha dado á la catástrofe.

Como no queremos privar á nuestros lectores de las desgracias ocurridas con tal motivo, he aquí lo que tomamos á la ligera de un periódico: «Un furioso vendabal causó terribles destrozos en los edificios. El Jardín Botánico destruido. Arrancados de raíz miles de frondosos árboles en el Retiro.

En el palacio de la Exposición, en la casa de vacas y en la Escuela de Minas, los estragos han sido espantosos, así como en los edificios inmediatos á la plaza de Toros. Las estatuas destruidas.

Todos los árboles de la carretera de Aragón, de la calle de Atocha, Ronda de Embajadores y paseo de los Pinos, han sido desgajados y arrancados.

En las Peñuelas han quedado muchas casas convertidas en ruinas; las empalizadas derribadas; miles de faroles por el suelo.

Los puestos de la pradera de San Isidro desaparecieron arrastrados por el huracán. Volcados los coches de los tranvías. Hundido el lavadero.

En el Imperial resultaron muertas 17 personas y heridas 52. En la Tienda-Asilo del distrito del Hospital 62 heridos. En el Cementerio cuatro muertos y siete heridos. En la plaza de las Cortes un muerto.

En otros muchos puntos hubo también varios muertos y heridos.

Los distritos de Palacio, del Centro, del Hospicio y de la Universidad son los que menos daño han sufrido.

En Carabanchel de Abajo hubo cuatro muertos y 16 heridos graves. Casi todos los habitantes han sufrido contusiones.

El palacio de Vista-Alegre ha quedado destruido.

Están suspendidas las comunicaciones por la línea de Zaragoza, ignorándose el paradero de los trenes.

Su magestad la Reina, ha recorrido todos los puntos donde mayores estragos ha causado la catástrofe y ha repartido entre los necesitados cuantiosas limosnas.

A última hora asegúrase que los muertos y los heridos han excedido con bastante al número que queda fijado.

Solo en el Hospital general han ingresado 74 heridos.

Madrid está totalmente consternado.

Han sido nombrados por el señor Gobernador, Presidente y Secretario respectivamente para la instalación de la Cámara comercial en esta plaza, nuestros respetables amigos y consocios señores marques de Villalcazar y don Fernando Iscar.

He aquí los señores vocales.

#### Seccion comercial

- Don Francisco Paradinas  
 • Tomás Alonso  
 • Cayetano Fabrés  
 • Matias Prieto  
 » José Martin Benito  
 » Juan Maeso

#### Seccion industrial

- Don Saturnino Charro  
 • Anselmo P. Moneo  
 » Juan C. Mirat  
 » Manuel Martin Santervas  
 » Juan Gonzalez Moro  
 » Miguel Rodriguez de Lis

La eleccion no ha podido ser más acertada, teniendo en consideracion las bellas dotes que adornan á los señores nombrados, y el interés y actividad que siempre han desplegado en todos los actos que les han sido encomendados.

El comercio y la industria de Salamanca puede estar de enhorabuena porque difícilmente hubiera hallado personas más competentes para la instalación de la Cámara

Estamos seguros de que el reglamento y bases que dichos señores han de presentar, ha de merecer la unánime aprobación y ser acaso uno de los de más profundo estudio de la península y del extranjero.

Los señores que componen la Junta para la instalación de la Cámara de comercio en esta plaza, se han dirigido en atento oficio al señor Delegado de Hacienda, en súplica de que se sirva facilitarles una relacion de todos los industriales y comerciantes de varios puntos de la provincia, para poder presentar la lista despues al Gobierno de todos aquellos que se adhieran á la constitucion de la Cámara en esta capital.

Esperamos, pues, del señor Delegado de Hacienda, que se servirá acceder á los deseos de la Junta, que no descansa un momento hasta ver constituida aquí la asociacion que tanto interesa al comercio y á la industria de la provincia.

Aun cuando se han propalado voces de que los comercios y demás tiendas de esta capital, permanecerán cerrados los dias festivos, podemos asegurar que, las noticias que han circulado carecen de veracidad, pues hay comerciantes é industriales (no asistentes á la reunion que se celebró en el palacio episcopal) que no solo no han pensado en cerrarlas, sino que además seguirán expendiendo sus artículos á la venta como hasta aquí, lo mismo los dias de trabajo que los demás de precepto.

Ha sido nombrado primer secretario del Congreso de los diputados, nuestro distinguido amigo y consocio el señor don Luis Sanchez Arjona, que con tanto acierto ha desempeñado y desempeña su representacion en aquel cuerpo colegislador por el distrito de Ciudad-Rodrigo.

La provincia de Salamanca espera mucho del jóven diputado señor Sanchez Arjona, que sabe muy á fondo las necesidades de los pueblos que representa.

En la reunion que celebró esta LIGA DE CONTRIBUYENTES, el viernes último, á invitacion del círculo de la Union Mercantil de Madrid, y á la que asistieron las sindicaturas de los gremios de la industria y del comercio de esta plaza, han nombrado á los señores don Vicente Oliva, señor marqués de Villa-Alcazar, don Manuel Gonzalez Hernandez y don Cipriano Durán, sus representantes al Congreso Nacional Mercantil que habrá de inaugurarse en la Corte el dia de mañana.

También la Junta directiva de la LIGA ha hecho igual nombramiento, y para el indicado fin, á favor de los socios excelentísimos señores don Antonio Terrero y Perinat y don Fernando de Velasco y Colon, senadores del reino, y al ilustrísimo señor don Jacinto Orellana y Avecia.

Con fecha del mismo dia se remitieron los oportunos nombramientos á dichos señores y se comunicaron también estos al Círculo de la Union Mercantil de Madrid.

**Teatro.**—Anteanoche terminó la temporada teatral que no ha dejado de llenar una mision importante en nuestra historia teatral. Decimos esto, porque si bien es cierto que los espectáculos se componian de piezas sueltas, todas ellas del teatro moderno, también es verdad que hemos tenido para este repertorio alguna especialidad del género cómico como lo es, don Julio Ruiz, de talento artístico poco comun.

Y así como hemos visto en el coliseo de la calle de Toro á los mejores artistas en el género dramático, en el lírico y á eminencias del divino arte, justo era que en el género cómico tuviéramos alguna especialidad como ahora la hemos tenido en el primer actor señor Ruiz.

El jueves tuvo lugar el beneficio de dicho primer actor en el que manifestó las excelentes condiciones de que dispone su genio artístico, mereciendo grandes aplausos del público que llenaba el teatro.

Sin otros comentarios debemos un voto de gracias á la empresa por habernos dado á conocer la eminencia cómico-lírica á que hacemos referencia.

### SECCION COMERCIAL

Durante la semana que hoy termina, ha sucedido á una temperatura cálida, fuertes frios, lluvias y vientos propios de la estacion de invierno.

En los sembrados no ha ocasionado perjuicios la lluvia por necesitarla, con motivo de los calores anteriores; la corteza de la tierra se habia puesto excesivamente dura y no producía beneficio alguno á los sembrados.

Los precios de los cereales, en nuestro mercado continúan sin alteracion, habiéndose realizado menor número de ventas en esta semana que en la anterior, y los precios en los trigos no han variado, siendo de 9 pesetas 62 1/2 céntimos á 9'75 la fanega, esperando continúen á pesar del poco deseo en adquirir que manifiestan los compradores. El centeno y cebada han descendido un real de los precios á que se estaban pagando.

Continúan llegando á la sierra, pipas para envase de los vinos. En la próxima semana se recibirán en la estacion del ferrocarril remesas llenas para su embarque.

Los precios sostenidos, y las salidas de este caldo para el extranjero, son de consideracion.

Por el ferrocarril han salido en la segunda semana de Mayo, 18 wagones de trigo, 8 de carbon vegetal, 5 de harina, 3 de garbanzos, uno de salvado y otro de suela. Han llegado en el mismo periodo 4 de bacalao, 4 de madera, 3 de cebada, 3 de ladrillos, 3 de carbon mineral y uno de cada uno de los artículos; maiz, hierro, jabon, arroz, tabaco, centeno, teja, garbanzos, cal, tejidos y 2 de yeso.

**BOLSA.**—Alteraciones de la semana—Han tenido los cambios las cotizaciones siguientes:

Deuda perpétua al 4 p<sup>o</sup> interior 59-95—59—59-20—59-10—58-95—Termino medio 59-24.

Cuatro p<sup>o</sup> exterior 58-90—59-05—59-39—59-30—59-10—Termino medio 59-15.

Fin del corriente 59-05—59-20.

Deuda amortizable al 4 p<sup>o</sup> 75-50—75-55—75-60—75-50—75-40—Termino medio 75-51.

Billetes hipotecarios de Cuba 89—89—88-90—88-95—89—Termino medio 88-97.

Banco de España 338-50—338-50—338-75—338-50—339—Termino medio 338-65.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras.—Londres á 90 dias fecha, 46-55—París á ocho dias vista, 4-85.

**ESPIGADERO** Con abundantes aguas se arrienda para cerdos el de San Miguel de Caldillas, distrito municipal de Ciudad-Rodrigo. Puede tratarse de él en la misma dehesa, con el encargado ó en Aldeatejada, con don Manuel Sanchez Tabernero.

**CAMBIOS** Las personas que quieran cambiar oro español y moneda extranjera con el mayor premio alcanzado en esta plaza, dirijanse á los PORTALES DEL PAN 9, 2º, donde también se compra y vende papel del Estado.

SALAMANCA

Imprenta de Francisco Nuñez Izquierdo

Plazuela del Corvillo, número 28.

1886

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*



## GRAN TALLER

DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE CARRUAJES

DE

# VICENTE BOMATI É HIJO

CALLE DE ZAMORA

En este antiguo y acreditado Establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes, uniendo á sus elegantes formas y flexibilidad en sus muelles, una gran solidez.

El gran crédito que goza y su economía en los precios le han hecho adquirir una numerosa clientela distinguiéndole el público.

Hoy tiene disponibles á la venta, Landós de tres luces, Milores, Faetones, Charavanes, Sociables y Familiares ó de camino, con precios sumamente arreglados.

## A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Ni uno solo deja de curarse, sea dolor, acedías, malas digestiones, vómitos, eructos, inapetencia, etc. con los afamados

### POLVOS ANTIGASTRÁLGICOS DE ROMEO

Multitud de enfermos que pasaron veinte años de continuos sufrimientos, acreditan con su curacion, la eficacia de este precioso medicamento.

Depósito central: Valladolid, Farmacia del Dr. Romeo.

En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. —Ignacio Santiago Fuentes.

## COCHERA

Se arrienda una y espaciosa, con servidumbre de corral y pozo. En

la imprenta de este periódico darán razon del precio y condiciones.

**VENTA** Se vende en el pueblo de Boada una casa buena para un labrador ó almacenista de granos, con boiler, pajar, panera y corrales todo reunido. La persona que quiera tomarla, despues de enterada de ella, puede avistarse para su ajuste con Alfonso Santos, de Sancho de la Sagrada.

## A LOS ALMACENISTAS.

Se vende un gran solar cuyo primer cuerpo se encuentra nuevamente construido, y una casa y panera con espaciosos corrales adheridos á aquel, situados en la nueva calle abierta frente á la Plaza de Toros de esta Capital, muy conveniente para la instalacion de almacenes por la superficie de 422 metros que ocupa y su proximidad á la estacion del ferrocarril.

En la administracion de este periódico se admiten proposiciones al contado ó á plazos

## LA FUNERARIA 28-CORRILLO-28

Servicio **GRATIS** comprando la caja en este establecimiento (que se dará con insignificante utilidad) en la forma siguiente:

Al que lleve caja de merino ó bayeta COCHE DE SEGUNDA

Idem de veludillo. . . . . COCHE DE PRIMERA

Idem de terciopelo ó veludillo superior con fleco de seda y herraje dorado. . . . .

COCHE CON 4 CABALLOS

# GRATIS

Coches de gloria con dos y cuatro caballos.

Para las cajas de indiana se darán elegantes **ANDAS IMPERIALES** sin remuneracion alguna. Los demás servicios están sujetos á tarifa que serán presentadas y en relacion sus precios con el mayor ó menor lujo que deseen las familias.

**NOTAS IMPORTANTES** Esta Casa cuenta con personal inteligente y de moralidad para encargarse dentro y fuera de la poblacion de toda clase de servicios, sin que las familias tengan que molestarse para nada. Los dependientes de este establecimiento **NO SE PRESENTAN NUNCA** en las casas, si no son avisados previamente.

## SECCION DE MERCADOS.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid.
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo). . . . .	39	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. sin peso, fanega (añejo). . . . .	40	39	»	»	39	39	»	»	»	»	37	41
Id. estacion, 94 libras. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. mercado. . . . .	»	39	40	40	»	39	39	38	»	39-50	38	40
Id. barbilla. . . . .	»	»	»	38	»	»	»	»	34	»	»	»
Id. rubion. . . . .	35	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes. . . . .	»	34	»	»	35	»	»	»	»	35	»	»
Cebada. . . . .	31	30	32	34	30	29	28	30	29	28-29	25	27
Centeno. . . . .	28	31	29	30	28	27	28	30-34	28	32	28	26
Algarrobas. . . . .	31	28	»	»	27	30	30	32	32	28-29	»	»
Garbanzos. . . . .	120-180	100	»	70-120	140-150	160	100	»	100	100-150	»	»
Bueyes de labor, uno. . . . .	»	2000	»	»	»	»	1500	»	1500	»	»	»
Novillos de 3 años, id. . . . .	»	1500	»	»	»	»	1300	»	1300	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id. . . . .	»	100	»	»	»	»	70	»	50	»	»	»
Id. de un año, id. . . . .	»	180	»	»	»	»	140	»	100	»	»	»
Id. cebados, arroba. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carne de vaca, arroba. . . . .	»	50	»	»	»	»	»	»	36	»	»	»
Aceite. cántaro. . . . .	68	60	66	64	»	64	60	»	60	41 a	»	»
Pieles de cabrito, una. . . . .	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbon de encina, id. . . . .	3 50	4	»	2 75	»	»	3	»	3 50	4 50	»	»
Patatas, id. . . . .	4	3	»	»	»	4	4	»	2 50	3 50	»	»
Vino, cántaro. . . . .	30	22	»	22	20	32	20	»	24	18-24	»	»
Harina de 1.ª, arroba. . . . .	14 50	13	»	18	4	»	»	»	17	»	15	»

